

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS VILLUCO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en el local de la Compañía ubicado en la calle Colón y Reina Victoria N25-33, Of. 1308, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 09h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "SERVICIOS VILLUCO CIA.LTDA."

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de socios y participaciones de la empresa, señores:

Felipe Eduardo García Lazo, propietario de 4160 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Winston Enrique Tiburcio González Torrejón, propietario de 4160 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una. Representado en esta Junta por Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Andrés Enrique González Díaz, propietario de 4180 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Todos los socios son representados en esta Junta por Verónica Elizabeth Meza Aguirre quien comparece con poder especial.

Por disposición unánime de la apoderada de los socios, preside la sesión de forma ad-hoc la abogada ADRIANA LORAIN GUERRA CORTÉZ y actúa como Secretaria AD-HOC de junta la señora JOHANNA SOLEDAD LOPEZ BASTIDAS. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la compañía quien es el administrador de la empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación y el balance de pérdidas y ganancias y *balance general* del ejercicio económico 2014.



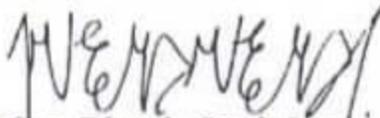
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

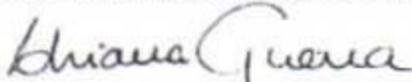
1. Aprobar el informe del Presidente de la compañía sin observaciones.
2. Aprobar el balance de situación y balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio económico 2014.
3. La compañía no ha tenido movimiento contable y no registra utilidades por lo tanto este punto se considera resuelto.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.- Poder especial entregado a Verónica Meza Aguirre. 2.- Informe de Presidencia de la Compañía. 3.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2014. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

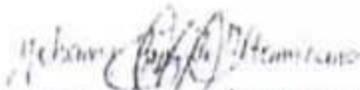
Para constancia de lo actuado firman: la apoderada de los socios, la Presidente ad- hoc y Secretaria ad- hoc de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 09h40.



Felipe Eduardo García Lazo
Winston Enrique Tiburcio González Torrejón
Andrés Enrique González Díaz
SOCIOS REPRESENTADOS POR VERONICA MEZA



ADRIANA LORAIN GUERRA CORTEZ
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



JOHANNA SOLEDAD LOPEZ BASTIDAS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA